



FUNDACION PRODUCE PUEBLA, A. C.

Enlace, Innovación y Progreso

Convocatoria 2004

La Fundación Produce Puebla, AC. tiene como **Misión apoyar a los actores de las cadenas agroindustriales en la innovación tecnológica, para lograr un desarrollo rural sustentable en el Estado de Puebla.** Considerando el Programa Estratégico de Investigación y Transferencia de Tecnología del Estado de Puebla y en cumplimiento de esta Misión, el Consejo Directivo de esta Fundación:

CONVOCA

A las instituciones de investigación y educación superior a presentar en una primera etapa, **prepropuestas de proyectos de investigación**; sobre las siguientes cadenas **Cacahuete, Maíz forrajero, Alfalfa, Tomate de cáscara, Col (repollo), Caña de azúcar y Café cereza.** ; y a las organizaciones de productores, respaldados profesionalmente (por asistencia técnica profesional, despachos privados de asesoría, instituciones de investigación y/o, instituciones de educación superior) a presentar prepropuestas de proyectos de validación y de transferencia de tecnología para la solución a problemas específicos de las siguientes cadenas: **Maíz grano, Papa, Frijol, Jitomate, Naranja, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Bovinos carne y leche, Amaranto, Jamaica, Vainilla, Chile, Sábila, Agave mezcalero, Nopal – tuna, Papaya Maradol, Manzana, Durazno, Plantas medicinales, aromáticas y ornamentales. Además de las cadenas mencionadas en el área de investigación.** Esta convocatoria no incluye proyectos de investigación de las cadenas de prioridad nacional o regional, las cuales, en fecha próxima, serán motivo de una convocatoria especial.

Las **prepropuestas** serán recibidas en línea a través de nuestra página Web o en disquete en las Oficinas de la Fundación Produce Puebla, A.C. del **18 de marzo al 19 de abril de 2004**, este plazo será improrrogable. Los **resultados de la evaluación de pertinencia** de las prepropuestas, serán notificados del **3 al 7 de mayo** a las instituciones proponentes. La notificación se hará en línea por Internet o en comunicación escrita. Las prepropuestas aprobadas deberán ser presentadas en un documento de **proyecto en extenso**, también utilizando el sistema en línea por Internet o en disquete en las Oficinas de la Fundación Produce Puebla a más tardar el **31 de mayo**, los **resultados definitivos** se publicarán en el diario de mayor circulación y en Internet a más tardar la **última semana del mes de junio**.

Los Interesados podrán consultar y obtener **los formatos de prepropuesta y de proyecto en extenso**, así como las **bases y los términos de referencia (demandas tecnológicas) de la convocatoria**, en las páginas www.cofupro.org.mx y www.fuppue.org.mx. Para toda consulta adicional comunicarse a la Fundación Produce Puebla, AC. en calle 26 norte #1202 edif. B planta baja Col. Humboldt Teléfonos: (222) 235.70.10 ó 235.81.61, correo electrónico: fuppue@fuppue.org.mx, preguntas@fuppue.org.mx, fuppue@puebla.megared.net.mx.

Puebla, Pue. a 17 de Marzo de 2004.

ATENTAMENTE

Por el Consejo Directivo

Ing. Antonio Canaan Sasia

PRESIDENTE

Ing. Wolfgang Maier Rieder

SECRETARIO

Sr. Enrique López-Fernández Moris

TESORERO